

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



D.O.M.



DECRETO EXENTO N° 2597

FECHA:

VISTOS: 23 OCT 2024

1° El Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14 de Diciembre de 2023, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2024.

2° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su reglamento.

3° El Decreto Exento N° 636 de fecha 17.02.2023, que aprueba Trato Directo "Conservación de Emergencia Escuela Romeral", Al Contratista "C Y G INVERSIONES SPA."

4° El Decreto Exento N° 853 de fecha 10.03.2023, que aprueba contrato de ejecución de la obra "Conservación de Emergencia Escuela Romeral", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Empresa "C Y G INVERSIONES SPA", Rut N° 76.476.023-9.

5° El Decreto Exento N° 896 de fecha 14.03.2023, que designa la Inspección Técnica de la Obra "Conservación de Emergencia Escuela Romeral", comuna de Retiro, al Servidor Público Municipal Sr. **CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA**.

6° El Decreto Exento N° 1.868 de fecha 08.06.2023, que designa comisión para la recepción Provisoria de la Obra "Conservación de Emergencia Escuela Romeral", comuna de Retiro.

7° El Decreto Exento N° 2.233 de fecha 17.06.2023, el que rectifica el Decreto Exento N° 1.868.

8° El Decreto Exento N° 2.281 de fecha 20.07.2023, que acepta Certificado de Fianza N° 1B3FD708 de Pro-Garantía, por un valor \$4.788.356.-, la que garantiza el fiel cumplimiento del contrato de la Obra "Conservación de Emergencia Escuela Romeral", comuna de Retiro.

9° Decreto Exento N° 2.352 de fecha 31 de Julio del 2023, el que aprueba Acta de Recepción Provisoria de la Obra "Conservación de Emergencia Escuela Romeral", comuna de Retiro.

10° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

DECRETO:

1° **DESIGNASE**, Comisión para la Recepción Definitiva del proyecto "Conservación de Emergencia Escuela Romeral", comuna de Retiro a los siguientes Funcionarios, Director de Obras Municipales, Sr. **JAIME LEAL CORVALAN** o quien lo Subrogue, Arquitecto, Profesional DAEM. Sr. **RODRIGO ESPINOZA BENAVENTE**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- -----/

RRP/GBT/JLC/gsz.



OFICINA DE DATOS
21 OCT 1974
MUNICIPALIDAD DE RETIRO

SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
SECRETARÍA DE LA SALUD
SECRETARÍA DE LA VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE LA ENERGÍA ATÓMICA Y ENERGÍA ELÉCTRICA
SECRETARÍA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARÍA DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA
SECRETARÍA DE LA PESQUERA Y ACUICULTURA
SECRETARÍA DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

23 OCT 1974

Retiro

Faint, illegible text, likely a letter or report, possibly containing administrative details and dates.

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR
M. DE SUROS
M. DE REGION

OFICINA DE DATOS
21 OCT 1974
MUNICIPALIDAD DE RETIRO